

---

# **MEMORIA ANUAL**

## **2016**

## INDICE

1.	CARTA DEL PRESIDENTE.....	1
2.	IDENTIFICACION DE LA ENTIDAD.....	2
3.	PROPIEDAD DE LA ENTIDAD.....	3
4.	ADMINISTRACION Y PERSONAL.....	9
5.	ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA ENTIDAD.....	11
6.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	15
7.	FACTORES DE RIESGO.....	15
8.	POLITICA DE DIVIDENDOS.....	16
9.	INFORMACION SOBRE FILIALES COLIGADAS.....	16
10.	DECLARACION DE RESPONSABILIDAD.....	
11.	ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.....	
12.	ANALISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS .....	
13.	INFORMACION SOBRE HECHOS RELEVANTES O ESENCIALES.....	

## 1. CARTA DEL PRESIDENTE

### Señores Accionistas:

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad y lo previsto en la ley N° 18.046 de sociedades anónimas y el artículo N° 10 de la ley N° 18.045 del Mercado de Valores, el directorio somete a la consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas la Memoria y Estados Financieros de la Sociedad, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de Junio y el 31 de Diciembre de 2016.



**ANDRES ELGUETA GÁLMEZ**  
Presidente

## **2. IDENTIFICACION DE LA ENTIDAD**

### **a) Identificación Básica**

Sociedad Concesionaria Túnel el Melón II S.A., RUT N° 76.574.787-2, tiene su domicilio legal en Puerta del Sol N° 55 Oficina 31-32, Las Condes, Santiago, y cuenta además con oficinas operativas en Ruta 5 Norte km 128, Comuna de Nogales V Región, frente al peaje del Túnel el Melón.

### **b) Documentos Constitutivos**

La Sociedad se constituyó por escritura pública de fecha 07 de junio de 2016, ante el Notario Público de Santiago, Señor Patricio Zaldívar Mackenna y la inscripción del extracto se hizo en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2016, a fs. 41.543 N° 22.779 y se publicó en el diario Oficial con fecha 11 de junio de 2016.

### **c) Direcciones**

Operaciones: Plaza de Peajes, Ruta 5 Norte, kilómetro 128, comuna de Nogales, Región de Valparaíso. Teléfono: 033-2281123.

Casa Matriz y Oficinas Administrativas: Puerta del Sol 55, Oficinas 31-32, Las Condes, Santiago. Teléfono 25604800.

### **d) Inscripción en el Registro de Valores**

La Sociedad es una Sociedad Anónima Cerrada que de acuerdo a sus estatutos y las Bases de Licitación del proyecto objeto de la sociedad, se encuentra inscrita en el Registro Especial de Informantes de la Superintendencia de Valores y Seguros, SVS, bajo el N° 446.

### **e) Objeto de la Sociedad**

El objeto exclusivo de Sociedad es la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada Relicitación Concesión Túnel el Melón, mediante el sistema de concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el Contrato de Concesión destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto.

### 3. PROPIEDAD DE LA ENTIDAD

Al 31 de Diciembre de 2016, la sociedad está compuesta por 3 accionistas, cuyo capital social está dividido en 14.905.000.- acciones ordinarias, nominativas, sin valor nominal y de igual valor cada una, íntegramente suscrito y pagada la cantidad de \$ 3.026.000.000 equivalentes a 3.206.000 acciones. El saldo de \$ 11.879.000.000 equivalentes a 11.879.000 acciones, será pagado dentro del plazo de 18 meses contado desde la fecha de constitución social. La participación accionaria se detalla en el siguiente recuadro:

Accionista	RUT	Participación	Nº de Acciones Suscritas	Nº de Acciones Pagadas
Empresa Constructora Belfi S.A.	92.562.000-9	50%	7.452.500	1.513.000
Constructora Con-Pax SpA	79.637.370-9	25%	3.726.250	756.500
Aura Ingeniería S.A.	78.119.320-8	25%	3.726.250	756.500
Total		100,00%	14.905.000	3.026.000

En el caso de Sociedad Concesionaria Túnel el Melón II S.A. no existe un controlador. En efecto, ninguno de los tres accionistas señalados ni por medio de un grupo de personas con acuerdo de actuación conjunta puede asegurar la mayoría de los votos en las Juntas de Accionistas, ni elegir la mayoría de los directores de la sociedad, ni influir decisivamente en la administración de la sociedad.

Sin perjuicio de lo anterior, informamos a usted que los controladores de los accionistas de Sociedad Concesionaria Túnel el Melón II S.A.:

#### a) EMPRESA CONSTRUCTORA BELFI S.A.:

Sociedad Anónima Cerrada, RUT 92.562.000-9, se rige por sus propios estatutos

EMPRESA CONSTRUCTORA BELFI S.A. RUT: 92.562.000-6						
N°	Accionista	Rut	Participación en el capital Empresa Constructora Belfi S.A.	Participación en el capital de IyC Belfi S.A.	Participación en el capital Social	Participación en el capital Social
1	<b>Inversiones y Construcciones Belfi S.A.</b>	<b>96.598.430-5</b>	<b>96,57%</b>			
	Enrique Elgueta Gálmez	4.553.840-0		14,00%		
	Héctor Elgueta Gálmez	5.026.471-8		2,00%		
	Andrés Elgueta Gálmez	6.089.304-7		11,00%		
	Fernando Elgueta Gálmez	6.089.305-5		9,50%		
	Guillermo Cisternas Sánchez	4.764.892-0		0,50%		
2	<b>Asesorías e Inversiones Emar Ltda.</b>	<b>77.780.730-7</b>	<b>0,89%</b>	12,00%		
	Enrique Elgueta Gálmez	4.553.840-0			50,00%	
	María Cecilia Marinovic Pacey	6.232.603-4			10,00%	
	Sebastián Elgueta Marinovic	9.679.211-5			10,00%	
	María Cecilia Elgueta Marinovic	9.679.220-4			10,00%	
	Cristóbal Elgueta Marinovic	12.917.204-5			10,00%	
	María de los Ángeles Elgueta Marinovic	13.026.281-3			10,00%	
3	<b>Asesorías e Inversiones D Y H Ltda.</b>	<b>77.396.410-6</b>	<b>0,41%</b>	10,00%		
	Héctor Elgueta Gálmez	5.026.471-8			96,01%	
	Daniele R. Rouveyrol B.	8.124.180-5			3,00%	
	Valerie Elgueta Rouveyrol	8.736.064-4			0,33%	
	Evelyne Elgueta Rouveyrol	9.495.766-4			0,33%	
	Stephane Elgueta Rouveyrol	15.960.269-9			0,33%	
4	<b>Asesorías e Inversiones Paildad Ltda.</b>	<b>77.553.710-8</b>	<b>0,94%</b>	16,50%		
	Andrés Elgueta Gálmez	6.089.304-7			97,00%	
	María Soledad Tirado Santelices	7.289.657-2			1,00%	
	María Soledad Elgueta Tirado	17.088.743-3			1,00%	
	María Pilar Elgueta Tirado	17.088.744-1			1,00%	
5	<b>Asesorías e Inversiones E Y L Ltda.</b>	<b>77.353.040-8</b>	<b>0,91%</b>	17,00%		
	Fernando Elgueta Gálmez	6.089.305-5			89,00%	
	Mónica C. Larrain Abascal	7.036.078-3			2,00%	
	<b>Inversiones Seis E Ltda.</b>	<b>76.423.542-8</b>			9,00%	
	Fernando Elgueta Gálmez	6.089.305-5				1%
	Fernando Elgueta Larrain	13.831.880-k				16,50%
	Diego Elgueta Larrain	14.900.615-k				16,50%
	Mª Magdalena Elgueta Larrain	15.638.087-3				16,50%
	José Tomas Elgueta Larrain	16.208.793-2				16,50%
	Mª del Rosario Elgueta Larrain	17.697.145-2				16,50%
Felipe Elgueta Larrain	19.243.009-7				16,50%	
6	<b>Asesorías e Inversiones Las Dichas Ltda.</b>	<b>77.363.900-0</b>	<b>0,27%</b>	7,50%		
	Oscar Guillermo Cisternas Sánchez	4.764.892-0			51,00%	
	Paulina Elgueta Gálmez	5.548.662-K			1,00%	
	Andrés Cisternas Elgueta	10.574.874-4			12,00%	
	Jaime Cisternas Elgueta	10.574.876-0			12,00%	
	Alejandro Cisternas Elgueta	17.089.353-0			12,00%	
	<b>Asesorías e Inversiones San Enrique Ltda.</b>	<b>76.071.539-5</b>			12,00%	
	Pablo Ignacio Cisternas Elgueta	14.120.950-7				95,00%
	Paulina Donoso Tirado	15.381.975-0				5,00%

**b) CONSTRUCTORA CON-PAX SPA.:**

Sociedad Por Acción, RUT 79.637.370-9, se rige por sus propios estatutos

<b>Accionista</b>	<b>Rut</b>	<b>Participación en el capital Conpax SpA</b>
<b>Empresas ConPax S.A.</b>	<b>99.575.630-7</b>	<b>100%</b>

<b>N°</b>	<b>Accionista</b>	<b>Rut</b>	<b>Participación en el capital Empresas Conpax S.A.</b>	<b>Participación en el capital Social</b>	<b>Participación en el capital Social</b>
	<b>Inversiones La Paloma Limitada</b>	<b>78.272.550-5</b>	<b>20,50%</b>		
	Georg Andresen Finch	4.102.461-5		<b>2,00%</b>	
	Ema Müller Castro	5.399.904-2		<b>2,00%</b>	
	Christian Andresen Müller	7.880.111-5		<b>3,00%</b>	
	Hans Andresen Müller	8.663.456-2		<b>3,00%</b>	
	Heidi Andresen Müller	8.663.457-0		<b>3,00%</b>	
	<b>Inversiones A.M. Ltda.</b>	<b>76.203.230-9</b>		<b>39,00%</b>	
	Georg Andresen Finch	4.102.461-5			7,00%
	Christian Andresen Müller	7.880.111-5			31,00%
	Hans Andresen Müller	8.663.456-2			31,00%
	Heidi Andresen Müller	8.663.457-0			31,00%
	<b>Inversiones Millahue Ltda.</b>	<b>76.203.340-2</b>		<b>48,00%</b>	
	Christian Andresen Müller	7.880.111-5			33,33%
	Hans Andresen Müller	8.663.456-2			33,34%
	Heidi Andresen Müller	8.663.457-0			33,33%
	<b>Inversiones Vesta Limitada</b>	<b>78.272.570-K</b>	<b>20,50%</b>		
	Jorge Sanhueza Morales	3.594.525-3		<b>2,43%</b>	
	Elisa Rahmer Ovalle	4.199.305-7		<b>2,43%</b>	
	María Elena Sanhueza Rahmer	9.013.935-5		<b>4,86%</b>	
	Jorge Sanhueza Rahmer	9.023.530-3		<b>4,86%</b>	
	Andrea Sanhueza Rahmer	9.571.995-3		<b>4,86%</b>	
	Pablo Sanhueza Rahmer	9.989.838-0		<b>4,86%</b>	
	María Francisca Sanhueza Rahmer	9.989.875-5		<b>4,86%</b>	

<b>Inversiones e Inmobiliaria Abril Ltda.</b>	<b>78.886.460-4</b>		<b>10,27%</b>	
Pamela Verónica Lagos Lucero	8.710.541-5			35,00%
Pablo Sanhueza Rahmer	9.989.838-0			35,00%
Catalina Luz Sanhueza Lagos	19.638.276-3			10,00%
Ignacia Francisca Sanhueza Lagos	19.638.277-1			10,00%
Javiera Antonia Sanhueza Lagos	19.638.278-K			10,00%
<b>Sanhueza y Céspedes Limitada</b>	<b>77.190.260-K</b>		<b>10,27%</b>	
Jorge Sanhueza Rahmer	9.023.530-3			50,00%
Loreto Andrea Cespedes Paredes	10.758.542-7			50,00%
<b>Inversiones y Asesorías El Recodo Ltda.</b>	<b>77.449.660-2</b>		<b>10,27%</b>	
Eugenio Enrique Castillo Aguirre	7.510.013-2			25,00%
Andrea Sanhueza Rahmer	9.571.995-3			75,00%
<b>Inversiones Alianza Ltda</b>	<b>76.329.506-0</b>		<b>10,27%</b>	
Fernando Rosati Biancardi	6.602.428-8			1,00%
María Elena Sanhueza Rahmer	9.013.935-5			99,00%
<b>Inversiones Frutillar Ltda</b>	<b>76.329.497-8</b>		<b>10,27%</b>	
María Francisca Sanhueza Rahmer	9.989.875-5			99,00%
Max Dominguez Rivera	11.833.357-8			1,00%
<b>Inmobiliaria Vesta</b>	<b>78.772.090-0</b>		<b>19,49%</b>	
María Elena Sanhueza Rahmer	9.013.935-5			20,00%
Jorge Alberto Sanhueza Rahmer	9.023.530-3			20,00%
Andrea Elisa Sanhueza Rahmer	9.571.995-3			20,00%
Pablo Alejandro Sanhueza Rahmer	9.989.838-0			20,00%
María Francisca Sanhueza Rahmer	9.989.875-5			20,00%
<b>Inversiones El Salto Limitada</b>	<b>78.998.720-3</b>	<b>20,50%</b>		
José Francisco Cerda Taverne	5.892.102-5		<b>10,55%</b>	
Lucía Schmidt Stewart	7.245.176-7		<b>4,15%</b>	
María Alejandra Cerda Schmidt	13.454.942-4		<b>0,05%</b>	
Carolina Cerda Schmidt	13.829.595-9		<b>0,05%</b>	
José Francisco Cerda Schmidt	14.120.547-1		<b>0,05%</b>	
Nicolás Cerda Schmidt	15.960.051-3		<b>0,05%</b>	
Constanza Cerda Schmidt	16.208.075-K		<b>0,05%</b>	
Trinidad Cerda Schmidt	17.086.256-2		<b>0,05%</b>	
María Jesús Cerda Schmidt	18.933.367-6		<b>0,05%</b>	
<b>Inversiones La Vaguada Ltda.</b>	<b>76.257.181-1</b>		<b>84,95%</b>	
María Alejandra Cerda Schmidt	13.454.942-4			14,28%
Carolina Cerda Schmidt	13.829.295-9			14,28%
Trinidad Cerda Schmidt	17.086.256-2			14,29%
María Jesús Cerda Schmidt	18.933.367-6			14,29%
Constanza Cerda Schmidt	16.208.075-K			14,29%
José Francisco Cerda Schmidt	14.120.547-1			14,28%
Nicolás Cerda Schmidt	15.960.051-3			14,29%



<b>Inversiones y Asesorías Las Gaviotas Limitada</b>	<b>78.272.540-8</b>	<b>20,50%</b>		
Gerardo Palma Elizalde	5.892.286-2		<b>10,00%</b>	
Patricia Carvajal Rivera	7.313.037-9		<b>10,00%</b>	
<b>Atalaya Palm Inversiones Ltda.</b>	<b>76.008.352-6</b>		<b>80,00%</b>	
Maria Magdalena Palma Carvajal	10.702.511-1			16,67%
Gerardo Gabriel Palma Carvajal	10.702.512-K			16,67%
Maria Javiera Palma Carvajal	15.385.231-6			16,67%
Juan Francisco Palma Carvajal	16.081.625-2			16,67%
Maria Antonia Palma Carvajal	18.022.780-6			16,66%
Maria Isidora Palma Carvajal	18.022.781-4			16,66%
<b>Inversiones San Nicolás Limitada</b>	<b>76.183.004-K</b>	<b>11,50%</b>		
Sergio Correa del Río	8.868.705-1		<b>99,00%</b>	
Paz Lizana Calderón	7.107.022-0		<b>1,00%</b>	
<b>Inversiones y Asesorías Santa Laura Limitada</b>	<b>76.346.856-9</b>	<b>0,20%</b>		
Ignacio Dünner Solari	13.678.400-5		<b>50,00%</b>	
Karin Melzer Hermosilla	10.361.574-7		<b>50,00%</b>	
<b>Inversiones y Asesorías Faenza SpA</b>	<b>76.513.822-1</b>	<b>0,50%</b>		
Pablo Luseti Randi	7.749.842-7		<b>100,00%</b>	
<b>Inversiones y Asesorías Malepa Limitada</b>	<b>76.481.877-6</b>	<b>0,60%</b>		
Fernando Oldini García-Gazitúa	7.015.619-9		<b>70,00%</b>	
Macarena Gallardo Popp	12.240.451-K		<b>30,00%</b>	
<b>Asesorías e Inversiones Bear Limitada</b>	<b>76.197.735-0</b>	<b>0,40%</b>		
Cristian Perez Rossi	9.079.116-8		<b>99,00%</b>	
Maria Alejandra Pérez Rossi	9.079.112-5		<b>1,00%</b>	
<b>Inversiones Vista Norte SpA</b>	<b>76.464.512-K</b>	<b>0,80%</b>		
Alfredo Toledo Araya	10.488.065-7		<b>100,00%</b>	
<b>Inversiones Camino de la Brisa SpA</b>	<b>76.477.763-8</b>	<b>0,80%</b>		
Rafael Correa Feliú			<b>100,00%</b>	
<b>Inversiones y Servicios Don Nemesio Limitada</b>	<b>76.867.870-7</b>	<b>1,00%</b>		
Luis Molinare Vergara	5.816.026-1		<b>80,00%</b>	
Luis Molinare Ausin	9.179.285-0		<b>20,00%</b>	
<b>Inmobiliaria Los Alhelios Limitada</b>	<b>76.240.729-9</b>	<b>0,40%</b>		
Matias Undurraga Cruz	13.233.853-1		<b>50,00%</b>	
Carolina Tapia Ferrer	13.549.898-K		<b>50,00%</b>	
<b>Inversiones y Asesorías FYM Limitada</b>	<b>76.503.255-5</b>	<b>0,20%</b>		
Felipe Loyola Arroyo	12.721.244-9		<b>70,00%</b>	
Marcelina Zurita Gajardo	11.549.933-5		<b>30,00%</b>	
<b>Ingeniería e Inversiones Terrazul Limitada</b>	<b>77.459.510-4</b>	<b>1,00%</b>		
Jorge Cornejo Villalobos	4.465.683-3		<b>90,00%</b>	

Matias Cornejo Fontaine	13.433.849-0		5,00%	
Maria Cecilia Cornejo Fontaine	12.265.191-6		5,00%	
<b>Inversiones y Asesorías Don León Limitada</b>	<b>76.503.264-4</b>	<b>0,20%</b>		
David Stitchkin López	14.143.321-0		70,00%	
Elizabeth López Velazco	5.741.553-3		30,00%	
<b>Inversiones Valle Glaciar SpA</b>	<b>76.497.773-4</b>	<b>0,20%</b>		
Jorge Cristian Perez Andueza	8.027.951-5		100,00%	
<b>Asesorías e Inversiones Socevig SpA</b>	<b>76.476.071-9</b>	<b>0,20%</b>		
Roberto Castro Chavéz	9.095.702-3		100,00%	

**c) AURA INGENIERÍA S.A.:**

Sociedad Anónima Cerrada, RUT 78.119.320-8, se rige por sus propios estatutos

AURA INGENIERÍA S.A. RUT: 78.119.320-8					
N°	Accionista	Rut	Participación en el capital Empresa Aura Ingeniería S.A.	Participación en el capital Accionista	Participación en el capital Social
1	<b>Empresas CONPAX S.A.</b>	<b>99.575.630-7</b>	<b>46,09%</b>	(Detalle en Conpax SpA)	
2	<b>Inversiones AURORA LTDA.</b>	<b>76.188.620-7</b>	<b>45,91%</b>		
	Inversiones del Pilar e Hijos Ltda.	76.027.632-4		60,27%	
	Pilar Andrea Ormeño Aguilera	16.098.257-8		6,71%	
	Paula Patricia Ormeño Aguilera	16.657.030-1		6,70%	
	Oscar Andres Moises Ormeño Aguilera	18.024.035-7		6,70%	
	Patricia del Pilar Aguilera Vasquez	7.280.801-0		2,23%	
	Oscar Armando Ormeño Novoa	7.198.866-K		17,38%	
3	<b>Inversiones El Refugio SpA</b>	<b>76.558.626-7</b>	<b>4,00%</b>		
	Jose Antonio Carballal Peña	10.650.146.-7			100,00%
4	<b>Inversiones y Asesorías Alvama SpA</b>	<b>76.672.184-2</b>	<b>1,00%</b>		
	Alvaro Cristian Alfaro Mena	18.934.655-7			20,00%
	Juan Alberto Alfaro Urbina	10.495.557-6			80,00%
5	<b>Inversiones y Asesorías ESIG SpA</b>	<b>76.670.332-1</b>	<b>1,00%</b>		
	Grace Salas Riquelme	13.295.150-0			40,00%
	Hernan Rabí Garcia	11.625.609-6			60,00%
6	<b>Inversiones y Asesorías Prisma SpA</b>	<b>76.680.344-K</b>	<b>1,00%</b>		
	Hernan Antonio Opazo Cerpa	9.455.228-1			100,00%
7	<b>Inversiones y Asesorías Los Robles SpA</b>	<b>76.680.989-8</b>	<b>1,00%</b>		
	Fernando Gustavo Gonzalez Gonzalez	8.543.856-5			100,00%

#### 4. ADMINISTRACION Y PERSONAL

##### a) Descripción de la organización

De acuerdo a la escritura de constitución, la Sociedad está administrada por un Directorio compuesto de cuatro Directores que duran un trienio en sus cargos, quienes son designados por la Junta Ordinaria de Accionistas.

**El Directorio** por su parte, elige a su Presidente y Vicepresidente y designa al Gerente General, a quién le corresponde el ejercicio de todas las facultades y obligaciones que contempla la ley, así como las funciones exigidas por el directorio según los poderes otorgados e indicados en la constitución de la sociedad.

**De la Gerencia General**, dependen la Gerencia de Operaciones y el Departamento de Administración y Contabilidad.

**La Gerencia de Operaciones** tiene a su cargo la administración de los recursos humanos, la construcción de las Obras, explotación, operación y mantenimiento de las instalaciones, como también todo el equipamiento de la plaza de peajes Túnel el Melón.

**El Departamento de Administración y Contabilidad** tiene como responsabilidad la administración de los recursos financieros, contables y el control del buen funcionamiento de los aspectos normativos en el área comercial de la empresa.

##### b) Directorio

Presidente : Andrés Elgueta Gálmez  
Ingeniero Civil, Rut: 6.089.304-7

Directores: Fernando Elgueta Gálmez  
Ingeniero Civil, Rut: 6.089.305-5

José Francisco Cerda Taverne  
Ingeniero Civil, Rut: 5.892.102-5

Oscar Armando Ormeño Novoa  
Ingeniero Civil, Rut: 7.198.866-K

### c) Ejecutivos

Gerente General: Fermín Alejandro Mazo Tapia  
Ingeniero Civil, Rut: 4.363.992-7

Gerente de Operaciones: Rosana Rojas Manthey  
Ingeniero Civil, Rut: 6.596.462-7

### d) Personal

La dotación de la empresa, al 31 de Diciembre de 2016, está conformada por 21 trabajadores que se clasifican como se indica:

Ejecutivos superiores	1
Profesionales	2
Administrativos	3
Otros trabajadores	15
<b>Total</b>	<b>21</b>

Durante el ejercicio 2016 se ha efectuado capacitación y entrenamiento en forma interna.

### e) Políticas de Remuneraciones

Las remuneraciones vigentes obedecen a los acuerdos establecidos en los contratos particulares de cada trabajador de la compañía celebrados en el año 2016.

Durante el ejercicio 2016 no se ha procedido a pagar indemnizaciones a gerentes y ejecutivos principales de la sociedad. La política de la sociedad es realizar provisión por años de servicio según

la remuneración de cada empleado de acuerdo con la legislación vigente. No existen planes de incentivo para los gerentes y/o ejecutivo de la sociedad.

**f) Remuneraciones del Directorio**

Durante el ejercicio 2016, los Directores de la Sociedad no percibieron remuneraciones, dietas y/o gastos de representación.

**g) Prevención de riesgos de accidentes y enfermedades profesionales**

El suministrar al personal de la empresa las condiciones necesarias para un trabajo seguro en las diversas actividades que desarrollan, constituye una política prioritaria para la sociedad, esfuerzo que durante el ejercicio 2016, se refleja en las tasas de riesgo y accidentabilidad alcanzadas.

De un promedio mensual de 21 trabajadores, en el período 2016 no hubo trabajadores accidentados, lo que representa una tasa de accidentabilidad del período de un 0%.

Durante el ejercicio 2016, la empresa pagó por concepto de seguridad social, una tasa del 3,5%, al 31 de Diciembre la Empresa es adherente de la Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción.

## **5. ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA ENTIDAD**

**a) Desarrollo Histórico**

Bajo la modalidad de licitación pública, el Grupo Licitante "BELFI-CONPAX-AURA", se adjudicó el contrato de concesión para la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada "Relicitación Concesión túnel el Melón", a través del Sistema de Concesiones en la licitación que al efecto realizó el Ministerio de Obras Públicas, mediante Decreto Supremo de Adjudicación N°162 de fecha 04 de abril de 2016, del Ministerio de Obras Públicas y se publicó en el Diario Oficial del día 07 de junio de 2016. Para la realización de la referida obra pública la Concesionaria confeccionó una Oferta Técnica y Económica de acuerdo a las bases de dicha licitación.

Con el objeto de cumplir con los requisitos establecidos en las Bases de Licitación de la concesión “Relicitación Concesión Túnel el Melón”, en adelante “Bases de Licitación” o BALL, que rigen la licitación del contrato para la ejecución, reparación, conservación y explotación de dicha obra pública fiscal, se constituyó por los adjudicatarios de la concesión “Sociedad Concesionaria Túnel el Melón II S.A., por escritura pública de fecha 07 de junio de 2016, otorgada en la Notaría de Santiago de don Patricio Zaldívar Mackenna, inscribiéndose un extracto de dicha escritura a fojas 41.543 Número 22.779 del Registro de Comercio de Santiago del año 2016.

Esta sociedad tiene por objeto exclusivo “la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada Relicitación Concesión Túnel el Melón mediante el sistema de concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el Contrato de Concesión destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto.

#### **b) Descripción del Proyecto**

El proyecto de concesión denominado “Relicitación Concesión Túnel El Melón” consiste en la construcción, mantención y explotación de las obras con el objeto de mejorar el estándar técnico y los niveles de servicio de la actual vía concesionada; considerando para ello, tanto el aumento de los niveles de seguridad, como el aumento de su capacidad vial respecto de la Concesión Actual Túnel el Melón, respondiendo a mejorar las condiciones de seguridad y confort de los usuarios y las mayores solicitudes de tránsito previstas para la ruta en los próximos años, quedando este emplazado en las provincias de Petorca y Quillota, en la Región de Valparaíso.

1) En resumen, el objeto de la Relicitación considera principalmente las siguientes obras:

- Obras de Mejoramiento de la Concesión Actual.
- Mejoramiento del Túnel existente mediante obras de ampliación del gálibo vertical y modernización de su equipamiento de ventilación, iluminación y los sistemas de gestión del tráfico que controlan la operación del túnel.
- Mejoramiento de los accesos norte y sur de la actual Concesión, considerando rectificación de las curvas, mejoramiento de los pavimentos existentes, modernización de la señalización y elementos de seguridad, entre otros.

## 2) Nuevas Obras que Aumentan la Capacidad Vial

- Construcción de nuevo túnel aledaño al actual, con sus respectivos accesos norte y sur, considerando dos pistas a lo largo de todo su trazado y todos los elementos y sistemas requeridos para su puesta en marcha y operación.
- Construcción de accesos norte y sur al nuevo túnel.
- Galerías de conexión tanto vehicular como peatonal entre ambos túneles.
- Incorporación de cobro electrónico en plaza de peaje.
- Implementación de teléfonos de emergencia e incorporación de señalización variable.
- Implementación de elementos de seguridad vial.

## 3) Mantenimiento y explotación de las obras Preexistentes y de las nuevas obras mencionadas precedentemente en 1 y 2.

### **a) Características principales del contrato de concesión de servicio**

Las obligaciones y derechos del adjudicatario son las establecidas en las Bases de Licitación, en las circulares aclaratorias, oferta técnica y económica presentada, así como también las establecidas en los cuerpos legales referidos a la Ley de Concesiones.

### **b) Presupuesto oficial estimado de la obra**

El presupuesto Oficial Estimado de la Obra es de UF 3.026.000 (tres millones veintiséis mil Unidades de Fomento). Este valor es referencial y considera el valor nominal de las obras del Contrato de Concesión, incluyendo los gastos generales y utilidades, pagos de la Sociedad Concesionaria durante la Etapa de Construcción y los costos para la elaboración de los Proyectos de Ingeniería de Detalle. No se incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

### **c) Plazo de la concesión**

El plazo de concesión se inicia a partir de la fecha de publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación del Contrato de Concesión. Por lo tanto, el inicio del plazo de concesión fue el día 7 de junio de 2016, fecha de la publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación del Contrato de Concesión y se extinguirá la concesión el mes en que el Valor Presente

---

de los Ingresos de la Sociedad Concesionaria sea mayor o igual a UF 2.980.000, pero si transcurrido el plazo máximo de 180 meses la concesión no se hubiera extinguido por la condición antes señalada, la concesión se extinguirá por el cumplimiento del plazo máximo señalado.

**d) Puesta en servicio**

La Fase 1 de la etapa de explotación, inició a las 00:00 horas del día 1 de Julio de 2016.

**e) Dotación**

La dotación de la empresa, al 31 de Diciembre de 2016, está conformada por 21 trabajadores

**f) Descripción de las Actividades**

Durante el periodo comprendido entre el 1° de Julio al 31 de Diciembre de 2016, Sociedad Concesionaria Túnel el Melón II S.A., ha ejecutado las actividades de explotación del Túnel el Melón, obteniendo una recaudación por peajes ascendentes a M\$ 5.124.178.

**g) Ingresos Financieros a costo amortizado**

Corresponden a los intereses obtenidos y devengados por inversiones financieras de corto plazo y que entre el 1° de Julio al 31 de Diciembre de 2016, se obtuvieron la suma de M\$ 100.649

**h) Pagos al Estado**

Durante el ejercicio 2016 la sociedad realizó un pago al MOP en virtud del contrato de concesión a través de un pago al Director General de Obras Públicas por un monto de 12.000 Unidades de Fomento por concepto de administración y control del contrato.



---

## **6. GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

### **a) Garantías**

Al 31 de Diciembre de 2016, los licitantes mantienen 3 boletas en garantía a favor de la Dirección General de Obras Públicas, para garantizar la seriedad de la Oferta en la licitación por el sistema de concesiones de la Obra pública fiscal denominada “Relicitación concesión Túnel el Melón”, las cuales tienen vigencia hasta el 03 de Marzo del año 2017, por un monto total de U.F. 151.000. Así como también se mantienen vigentes las garantías de la Fase 1 de la etapa de explotación por UF 30.000.

### **b) Auditorias**

La sociedad tiene contratado los servicios de Surlatina Auditores Consultores Limitada – Member of Grant Thornton Internacional para los ejercicios 2016-2017.

## **7. FACTORES DE RIESGOS**

La Sociedad Concesionaria de acuerdo con las condiciones establecidas en su contrato de concesión y lo establecido en los estatutos de la Sociedad, tiene giro exclusivo y que corresponde a la construcción, mantención y explotación del Túnel el Melón.

De esta manera, los factores de riesgo de la Sociedad se circunscriben a su actual etapa de explotación del Túnel, cuyos ingresos correspondientes a cobros de peajes.

En relación a los riesgos financieros, la Administración de la Sociedad los tiene identificados y los monitorea permanentemente.

No existen riesgos de tipo de cambios.

Los riesgos de tasa de interés están controlados y alineados con la recuperación de los flujos del activo financiero, incluidos en la valorización del activo financiero.

---

La sociedad no recurre a instrumentos derivados como mecanismo de cobertura de riesgos, por estimarse marginales sus efectos.

## **8. POLITICA DE DIVIDENDOS**

En conformidad a lo establecido en los estatutos sociales, corresponde a la Junta General Ordinaria de Accionistas determinar el porcentaje de las utilidades líquidas del ejercicio que se reparte como dividendo entre los accionistas. A falta de acuerdo unánime en contrario de las acciones emitidas, las utilidades se destinarán un 30 % a repartirse como dividendo y en un 70 % a fondos de capitalización.

Los dividendos se pagarán exclusivamente de las utilidades líquidas del ejercicio, o de las retenidas provenientes de Balances aprobados por Junta General de Accionistas. Sin embargo, si la sociedad tuviere pérdidas acumuladas, las utilidades del ejercicio se destinarán primeramente, a absorberlas. Con todo, el Directorio podrá, bajo la responsabilidad personal de los directores que concurran al acuerdo respectivo, distribuir dividendos provisorios durante el ejercicio con cargo a las utilidades del mismo, siempre que no hubiere pérdidas acumuladas.

## **9. INFORMACIÓN SOBRE FILIALES, COLIGADAS E INVERSIONES EN OTRAS SOCIEDADES**

La Sociedad no tiene Inversiones en otras Sociedades.